



CICR

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL Y POR MOTIVOS DE GÉNERO EN CENTROS DE AISLAMIENTO POR COVID-19

Recomendaciones y mejores prácticas

VIOLENCIA SEXUAL Y POR MOTIVOS DE GÉNERO EN CENTROS DE AISLAMIENTO POR COVID-19

Los gobiernos de todo el mundo están implementando medidas rápidas para contener la propagación de la COVID-19 y proteger a sus ciudadanos. Muchos de ellos están estableciendo centros de aislamiento y, a menudo, sus fuerzas armadas se movilizan para administrarlos. Algunos países están construyendo campamentos de emergencia en islas, mientras que otros utilizan infraestructuras existentes, como bases militares, hoteles y escuelas.

El aislamiento de las personas es, sin dudas, vital para contener el virus, pero puede exponerlas a otros riesgos. La violencia sexual y por motivos de género es uno de esos riesgos, y sabemos, por otras crisis, que la restricción de circulación y el confinamiento en un campamento con recursos limitados exacerban el riesgo y la prevalencia de la violencia.

El CICR ya mantiene el diálogo con fuerzas armadas estatales, y este canal de comunicación existente ofrece la oportunidad de mitigar los riesgos en los centros de aislamiento. Las recomendaciones que se indican a continuación se basan en las normas internacionales, las mejores prácticas y las lecciones aprendidas de las actividades del CICR, como la respuesta al ébola. Estas recomendaciones pueden ayudar a que las personas a cargo de los centros de aislamiento por COVID-19 las dirijan de forma efectiva, sin aumentar los riesgos y las consecuencias de la violencia sexual y por motivos de género.

RECOMENDACIÓN 1: INTEGRAR LA VIOLENCIA SEXUAL Y POR MOTIVOS DE GÉNERO EN EL DISEÑO Y LA DIRECCIÓN DE LOS CENTROS

- Los administradores de los campamentos o jefes militares de las unidades deben establecer las pautas y las normas de cómo dirigirlos. Las personas en aislamiento no son criminales, sino personas que necesitan apoyo y asistencia sanitaria.
- Las unidades desplegadas para dirigir campamentos deben incluir hombres y mujeres soldados, para que las víctimas de acoso y violencia (y otras personas), sean hombres o mujeres, se sientan más cómodas al pedir ayuda.
- Los administradores de los campamentos (o soldados designados) deben recibir capacitación para dar respuesta a la violencia sexual y por motivos de género y prevenir así la explotación y el abuso sexual. Deben recibir orientación práctica, pautas y procedimientos operativos estándar, incorporarlos y responsabilizarse por ellos.
- Al diseñar la infraestructura de los campamentos, se deben tener en cuenta las siguientes indicaciones:
 - Debe haber iluminación en todos los espacios comunes del campamento y, especialmente, en el acceso a las instalaciones de saneamiento.
 - Debe ubicarse a mujeres solas y a niños no acompañados, incluidas mujeres y niños que estén aislados por COVID-19 en espacios seguros, supervisados por personal femenino.
 - Las mujeres y los niños juntos deben tener instalaciones de agua, saneamiento e higiene separadas de las de los hombres. Si no fuese posible, se les debe asignar horarios separados. Debe haber una proporción adecuada del número de instalaciones y el tiempo asignado para usarlas (incluyendo a las personas con discapacidad o movilidad reducida). Las instalaciones deben ser seguras (equipadas con cerraduras) y privadas.
 - Las instalaciones y los horarios de nutrición deben incluir a las personas que corren un mayor riesgo de desnutrición, prestando particular atención al apoyo en privado a las mujeres que están amamantando o lactando. Estas personas pueden tener mayores necesidades nutricionales y tal vez necesiten mantener su suministro de leche mientras están separadas de sus hijos.
- Siempre que sea posible, los miembros de una familia deben ser alojados juntos, como unidad familiar, con la precaución de que las personas que denuncian violencia doméstica deben ser trasladadas a un lugar seguro o protegidas de alguna otra manera (por ejemplo, quedándose con otra familia). Con el consentimiento de la víctima, puede comunicarse a los infractores que las autoridades han sido notificadas de sus acciones para evitar represalias u otros daños.
- Si es posible, se debe habilitar un área de recepción y triaje separado para mujeres y niños, y asegurarse de que los miembros del personal femenino estén presentes para las familias.
- Se debe brindar alojamiento y espacios seguros para mujeres, adolescentes y niños y niñas de menor edad. Se debe prestar especial atención a los niños separados de sus familiares y no acompañados, las familias encabezadas por niños, madres de niños, mujeres y madres solteras que se enfrentan a un mayor riesgo de violencia sexual.
- Las necesidades de los hombres, mujeres, niños y niñas deben tenerse en cuenta por igual al tomar decisiones que afecten su bienestar y seguridad, y se debe solicitar su opinión al hacerlo.
- Periódicamente, se deben llevar a cabo auditorías de seguridad con diferentes grupos de personas para identificar y abordar los riesgos y problemas que los afectan¹.

1 Ejemplos de herramientas y preguntas sobre auditorías de seguridad en los campamentos en <https://www.refworld.org/pdfid/5c3465c64.pdf>, pp. 14–22.

RECOMENDACIÓN 2: PREVENIR QUE SE COMETA LA VIOLENCIA SEXUAL Y POR MOTIVOS DE GÉNERO EN CENTROS DE AISLAMIENTO

- Se debe asegurar que todos los que participen en la gestión de un campamento entiendan la necesidad de proteger a las personas civiles de cualquier tipo de acoso y violencia, incluidos el acoso y la violencia sexual. Esto se puede lograr de la siguiente manera:
 - mediante la transmisión de mensajes claros a través de la cadena de mando sobre la prevención de explotación y abuso sexuales, incluida la información sobre los mecanismos de denuncia, los procedimientos y el sistema de sanciones; y
 - mediante la transmisión de mensajes claros a través de la cadena de mando sobre el respeto, la confidencialidad y los procedimientos para responder a casos de violencia sexual que afectan a las personas en los campamentos.
- Distribuir material de comunicación en los idiomas locales dirigido a las personas en los centros de aislamiento sobre cómo y a quién denunciar el acoso y la violencia, incluida la violencia sexual.
- Educar a las personas que se encuentren en los centros de aislamiento sobre el tema del acoso y la violencia, qué deben hacer y qué ayuda está disponible.
- Implementar un programa de educación apropiado para niños de diferentes edades.
- Designar personas de referencia, tanto hombres como mujeres, que estén capacitadas y preparadas para abordar estos casos, teniendo en cuenta el respeto, la confidencialidad, la seguridad y la no discriminación de las víctimas, de acuerdo con el género y la edad.
- Poner medios de comunicación externos a disposición de las personas vulnerables, independientemente de su edad y sexo, como teléfono con línea externa, acceso a internet, teléfono móvil, radio, etc.
- Alentar y permitir a las personas en aislamiento informar incidentes o inquietudes de forma anónima a las autoridades de los campamentos.
- Supervisar la seguridad en los puntos de distribución de ayuda e identificar situaciones en las que las personas vulnerables corran el riesgo de sufrir violencia o explotación. En los puntos de distribución, brindar información en los idiomas locales sobre cómo denunciar la violencia y la explotación.
- Llevar a cabo actividades de promoción de la higiene sobre COVID-19, que comprendan mensajes sobre la violencia sexual (por ejemplo, cómo obtener información o informar inquietudes que no están relacionadas con la COVID-19).
- Asegurarse de que las mujeres y las niñas puedan mantener su salud menstrual con dignidad, con acceso a espacios privados para tal propósito, e incluir artículos que permitan garantizar la dignidad en cualquier distribución de ayuda relacionada con la COVID-19.

RECOMENDACIÓN 3: DAR UNA RESPUESTA RÁPIDA Y EFECTIVA A LA VIOLENCIA SEXUAL Y POR MOTIVOS DE GÉNERO EN LOS CENTROS DE AISLAMIENTO

- Las autoridades de los campamentos deben actuar proactivamente en la identificación de víctimas de acoso y violencia.
- Adoptar un enfoque orientado a los/las sobrevivientes, es decir, escuchar, informar (con el consentimiento de la víctima) y prestar apoyo a largo plazo en los centros de aislamiento y fuera de estos.
- Aprovechar las estructuras informales de apoyo entre pares para efectuar el seguimiento de problemas y brindar apoyo.
- Integrar al centro de aislamiento las pautas nacionales existentes y las vías de referencia para víctimas de violencia.
- Los socios del área de salud pueden implementar el Paquete de Servicios Mínimos Iniciales (PSMI) a fin de estar preparados para dar respuesta a cualquier emergencia².
- Asegurarse de que los artículos posviolación estén disponibles dentro de un máximo de 72 horas del incidente, idealmente dentro de las 48 horas.
- Capacitar al personal de salud (hombres y mujeres) sobre cómo responder a la violencia sexual y sobre la gestión clínica de violaciones, teniendo en cuenta el respeto, la confidencialidad, la seguridad y la no discriminación de las víctimas.
- Utilizar el triaje por COVID-19 como una oportunidad para la identificación de personas vulnerables, utilizando miembros capacitados del personal para identificar signos de violencia sexual o por motivos de género, o personas que puedan estar en riesgo.
- Durante los exámenes físicos, deben estar disponibles acompañantes médicos o no médicos.

2 <https://www.unfpa.org/resources/what-minimum-initial-service-package>.

El CICR ayuda a personas de todo el mundo afectadas por conflictos armados y otras situaciones de violencia haciendo lo posible por proteger su dignidad y aliviar su sufrimiento, a menudo, junto a sus asociados de la Cruz Roja y la Media Luna Roja. Además, la Institución procura prevenir el sufrimiento mediante la promoción y el fortalecimiento del derecho y de los principios humanitarios universales.